GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 751 /2023.-

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 33/2022 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)" ID N° 416612.----------

San Juan Bautista Misiones, 16 de junio de 2023.-

VISTO: la necesidad de ajustar los contratos de obras de la Institución a las disposiciones de la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, conforme dictamen de la Fiscalización de Obras y de la Auditoria Interna de la Institución, así como de los documentos obrantes en el expediente respectivo se recomienda la suspensión temporal del plazo de ejecución de la Obra del Contrato N° 33/2022 hasta que se regularicen los pagos con el proveedor adjudicado.----------

Que, de conformidad a los **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS Primera Versión – Para formato electrónico, Documento complementario al pliego estándar de Obras Aprobado por Res. DNCP N° 2114/2021,** en su página 34 reza: ***"...En caso de que la contratante incurra en una mora en el pago superior a sesenta (60) días, el contratista tendrá derecho a solicitar por escrito la suspensión de la ejecución del contrato por causas imputables a la contratante...".----------***

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1°) AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA AL CONTRATO DE ADJUDICACION N° 33/2022 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE)" ID N° 416612, DESDE LA FECHA 25/04/2023 HASTA QUE DESAPAREZCA LA CAUSA DE SUSPENSION DE LA OBRA SEÑALADA EN EL CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCION.----------

Art. 2°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3°) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4°) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Germán Fretes
Secretario General

Lic. Javier Ferreira
Gobernador

GOBERNACION DE MISIONES
Sentí Misiones!

DICTAMEN AII-N° 09/2023

A : Doctor Hugo Javier Ferreira Boquet, Gobernador
Departamento de Misiones

CC : Lic. Agustín Barreto, Secretario de Obras Públicas.
: Abg. José Ayala, Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

De : Lic. Quintín Nicolás González, AuditorInterno
Gobernación de Misiones.

Objeto **EMITIR DICTAMEN S/PEDIDO DE SUSPENSION Y PARALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN N° 33/2022 "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (2DA ETAPA)" ID Nº 416.612.**

ANTECEDENTES

En fecha 19 de octubre de 2022, a través de la Licitación Pública Nacional, la empresa, representada por el SR. BLAS ANTONIO LÓPEZ PORTILLO bajo el Contrato Nº 33/2022, fueron adjudicadas un total de 18 (diez y ocho) obras en el departamento de Misiones por un total de **Gs. 6.606.251.622 (seis mil seiscientos seis millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos veinte y dos guaraníes)**. Las obras adjudicadas son las siguientes. **(Ver tabla I).**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDINA	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTALES	%
1	Mejoramiento del Espacio Publico (Avda. Estero Bellaco y Calle Pa'i Ykua) de la Ciudad de San Ignacio Misiones.	Gobal	1	1.317.366.448	1.317.366.448	19,94
2	Pavimentacion Petrea, canalizacion a cielo abierto y otras obras complementarias en el Barrio Manguita de la Ciudad de Villa Florida.	Gobal	1	465.497.156	465.497.156	7,05
3	Construcción de Pavimento tipo empedrado en la Compañía Arazape de la Ciudad de San Miguel.	Gobal	1	674.208.247	674.208.247	10,21
4	Pavimentacion Petrea, canalizacion a cielo abierto y otras obras complementarias en Santa Maria/Compañía de Itacurubi.	Gobal	1	518.628.848	518.628.848	7,85
5	Pavimentacion Petrea, canalizacion a cielo abierto y otras obras complementarias en el Distrito de San Patricio.	Gobal	1	584.276.762	584.276.762	8,84
6	Construccion de Tinglado para Patio de Formacion Escuela Basica 152 San Roque Gonzalez Ciudad de San Ignacio.	Gobal	1	342.163.906	342.163.906	5,18
7	Reparacion Bloque de 3 aulas de 7,20 x 7,20 en planta alta de H° techo de tejas, Colegio Tecnico Felix Ibarra Llano de la Ciudad de San Juan Bautista.	Gobal	1	169.668.642	169.668.642	2,57
8	Reparacion Bloque de 3 aulas de 7,20 x 7,20 en planta baja c/losa de techo de losa, Colegio Tecnico Felix Ibarra Llano de la Ciudad de San Juan Bautista.	Gobal	1	68.874.425	68.874.425	1,04

9	Construccion de un bloque de 2 aulas de 5,80 x 6,80 en planta baja con losa de Hº Aº, Esc.Bas.Nº 70 Luciano Bordon de la Ciudad de Santa Rosa.	Gobal	1	232.176.980	232.176.980	3,51
10	Construccion de un bloque de 2 aulas de 5,80 x 6,80 en planta alta c/Techo de Tejas, Esc.Bas.Nº 70 Luciano Bordon de la Ciudad de Santa Rosa.	Gobal	1	215.048.179	215.048.179	3,26
11	Construccion de un aula tipo de 5,80 x 6,80 - c/techo de tejas 63,70 m2 en la Escuela Basica 6658 Virgen del Pilar de la Ciudad de Santa Rosa.	Gobal	1	138.265.470	138.265.470	2,09
12	Construccion de un bloque de 3 aulas de 5,80 x 6,80 en planta alta c/Techo de Tejas 186,00 m2 en el Colegio Nacional San Solano de la Ciudad de Santa Rosa.	Gobal	1	373.498.799	373.498.799	5,65
13	Readecuacion de Instalacion electrica en el Colegio Nacional Jose Arrechea de la Ciudad de Yabebyry.	Gobal	1	205.719.000	205.719.000	3,11
14	Readecuacion de Instalacion electrica en la Escuela Basica 164 Carlos Antonio Lopez de la Ciudad de Yabebyry.	Gobal	1	252.225.000	252.225.000	3,82
15	Readecuacion de Instalacion electrica en la Escuela Basica 1327 Cristo Ray de la Ciudad de Yabebyry.	Gobal	1	259.035.000	259.035.000	3,92
16	Reparacion de Estructura Metalica en la Esc.Bas.1327 Cristo Rey de la Ciudad de Yabebyry	Gobal	1	97.545.060	97.545.060	1,48
17	Reparacion de techo en la Esc.Bas.2352 Alejandro del Rio Vera de la Ciudad de Yabebyry.	Gobal	1	94.381.580	94.381.580	1,43
18	Construccion de Pista Deportiva en el Colegio Nacional San Patricio de la Ciudad de San Patricio	Gobal	1	597.672.120	597.672.120	9,05
TOTAL DEL CONTRATO			**18**	6.606.251.622	6.606.251.622	100,00

Tabla I

En fecha 24 de abril de 2023, según Informe de fiscalización; la empresa adjudicada SOLICITA la suspensión y paralización de plazo de ejecución del Contrato Nº 33/2022, Lote Nº 01; debido a la falta de pagos de los Certificados de Avances de Obras, que hasta la fecha aún no fueron cumplidas. Al mencionado pedido se anexa el Memorando fechado el 12/05/2023, de la empresa fiscalizadora representada por la Arquitecta Norma Medina, por la cual presenta un informe técnico detallado y actualizado de los avances de las Obras contempladas en el Contrato mencionado anteriormente. Por memorando Nº125/2023, la Secretaria de Obras remite el memorando al Doctor Javier Ferreira (Gobernador), en donde anexa el informe técnico de la fiscal de Obras.

RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES

El artículo **3° del Decreto 1249/03**, reza lo siguiente "La Auditoría Interna Institucional constituye el órgano especializado de control que se establece en cada organismo y entidad del Estado para ejercer un control deliberado de los actos administrativos del organismo respectivo, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Dependerá de la autoridad principal del organismo o entidad.

El Artículo 4° del mismo decreto atribuye como tarea al Auditor Interno de la Institución en ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.

GOBERNACION DE MISIONES
Soñá Misiones!

ANÁLISIS y CONCLUSIONES

La auditoría interna se ha ocupado de realizar el análisis correspondiente de la solicitud de la contratada, como también los informes de la Secretaría de Obras y del informe técnico emitido por la fiscal de Obras; arquitecta Norma María Medina Ruiz. Efectivamente el contrato Nº 33/2022, consta de 18 (diez y ocho) Obras en distintos lugares del departamento de Misiones. Dicha obra fue adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional, CC Nº 22008-22-219777, emitido en fecha 27 de octubre de 2.022 por un total de **Gs. 3.500.000.000 (tres mil quinientos millones guaraníes)** y la diferencia debería ser solicitado el código de contratación por el ejercicio fiscal 2023.

Ésta Auditoria ha observado que la administración departamental no ha gestionado la obtención del código de contratación para honrar la deuda, alegando la falta de pagos por parte de la contratante desde fines de FEBRERO del 2023; cuya solicitud de pago lo realiza presentando los certificados correspondientes de ejecución de obra aprobados por la Fiscalización y la Secretaria de Obras Publicas de la Gobernación de Misiones y que según la contratista no se cumplieron con los pagos.

Cabe mencionar que este Contrato aún no cuenta con el Código de Contratación por tratarse de una adjudicación por el sistema plurianual según lo expresado por la Secretaria de Obras Públicas, por lo que corresponde analizar si se dan los presupuestos que configuren la suspensión temporal de los plazos de ejecución de las obras; para poder dar curso favorable al pedido de suspensión del plazo de atención y la paralización de las obras, sin embargo ya fueron certificadas por un total de **Gs. 1.874.107.398 (mil ochocientos setenta y cuatro millones ciento siete mil trescientos noventa y ocho Guaraníes)**, el equivalente al **28,37%** del total del Contrato, a la fecha la contratante ha abonado un total de Gs. 1.839.353.940 (Mil ochocientos treinta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil novecientos cuarenta guaraníes), el equivalente al 53% quedando una diferencia de **Gs.1.660.646.060 (mil seiscientos sesenta millones seiscientos cuarenta y seis mil sesenta guaraníes)** correspondiente al año 2022.
El monto que aún no cuenta con presupuesto y código de Contratación, que la administración departamental debería de gestionar asciende a **Gs. 3.106.251.622 (tres mil ciento seis millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos veinte y dos Guaraníes). (Ver tabla II)**

DETALLE DE OBRAS - CONTRATO N° 33/2022. ID N° 416612										
RUBROS										
AÑO	NIVEL	ENTIDAD	TIPO	PROG	SUB-PROG.	PROYECTO	S.G.O.G	F.F.	O.F.	MONTO
2022	22	8	1	1	0	1	521	10	1	3.500.000.000
2023	22	8	1	1	0	?	?	?	?	3.106.251.622
										6.606.251.622

Tabla II

RECOMENDACIONES

EN BASE AL EXPEDIENTE ANALIZADO, LA AUDITORÍA INTERNA SUGIERE; SALVO MEJOR PARECER AL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL:

a) **AUTORIZAR** la **SUSPENSIÓN Y PARALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**, hasta tanto se regularice el pago de las Certificaciones pendientes, que cuenta con el visto bueno de la Secretaría Obras en base el Informe Técnico sobre el avance de las mismas.----------

b) **INSTAR**: A la Secretaria de Hacienda en coordinación con la U.O.C., en realizar las gestiones de la reprogramación presupuestaria del ejercicio fiscal 2023, para la obtención del código de contratación, a fin de proseguir el avance de las obras contempladas en el Lote Nº 01.----------

c) **SUSPENDER:** Cualquier otro llamado de contratación mientras exista compromisos contractuales a fin de evitar demandas o reclamos de los afectados.----------

d) **VERIFICAR**: Que las garantías de cumplimientos contractuales (Póliza de Seguros) se encuentren al día o en su defecto renovar los plazos en base a los nuevos plazos acordados.

e) **REMITIR** a la U.O.C. para regularizar el proceso de la formalización de la Adenda modificatoria solicitada e informar a la DNCP.----------

f) **AGREGAR** todos los antecedentes al expediente y remitir a la Secretaria de Hacienda para su archivo correspondiente.----------

Es mi Informe

San Juan Bautista Misiones, 18 de mayo de 2023

GOBERNACION DE MISIONES • AUDITORIA INTERNA •

Lic. Quintín Nicolás González
Auditor Interno
Gobernación de Misiones

Consultora & Constructora

Cirilo Gil 323- Asunción Py. 0981558145 / 0213382836
Primer Intendente casi Monseñor Rojas – San Juan Bautista Py
nmrarquitecta@gmail.com

INFORME DE FISCALIZACION

A: DR. JAVIER FERREIRA, GOBERNADOR DE MISIONES

Para: Lic. AGUSTIN BARRETO, Secretaría General

De: Arq. Norma Medina, Fiscal responsable de la Obra

Obra: **CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE) con ID: 416612**

REFERENCIA: INFORME DETALLADO, ACTUALIZADO

CONTRATANTE: GOBERNACION DE MISIONES

CONTRATISTA: ING. BLAS LOPEZ PORTILLO

CONTRATO Nº: 33/2022

ID DE LICITACIÓN: 416612

Fecha: 12/05/2023

A- RESUMEN EJECUTIVO.

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ITEM N° 1 MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO (AVDA. ESTERO BELLACO Y CALLE PA'I YCUA) DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES	GL	1	1.317.366.448	1.317.366.448
ITEM N° 2 pavimentación pétrea, canalización a cielo abierto y otras obras complementarias en el Barrio Manguita de la Ciudad de Villa Florida	GL	1	465.497.156	465.497.156
ITEM N° 3 Construcción de pavimento tipo empedrado en la Compañía Arazapé de la ciudad de San Miguel	GL	1	674.208.247	674.208.247
ITEM N° 4 pavimentación pétrea, canalización a cielo abierto y otras obras complementarias en Santa María/ COMPAÑIA DE ITACURUBI	GL	1	518.628.848	518.628.848
ITEM N° 5 pavimentación pétrea, canalización a cielo abierto y otras obras complementarias en el Distrito de San Patricio.	GL	1	584.276.762	584.276.762
ITEM N° 6 CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO PARA PATIO DE FORMACIÓN ESCUELA BASICA 152 SAN ROQUE GONZALEZ CIUDAD DE SAN IGNACIO	GL	1	342.163.906	342.163.906
ITEM N° 7 REPARACION BLOQUE DE 3 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN PLANTA ALTA c/ TECHO DE TEJAS, COLEGIO TECNICO FELIX IBARRA LLANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	GL	1	169.668.642	169.668.642
ITEM N° 8 REPARACION BLOQUE DE 3 AULAS DE 7,20 X 7,20 EN PLANTA BAJA CON LOSA DE Hº TECHO DE LOSA, COLEGIO TECNICO FELIX IBARRA LLANO DE LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA	GL	1	68.874.425	68.874.425
ITEM N° 9 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA BAJA CON LOSA DE H° A°. ESC. BAS. N° 70 LUCIANO BORDON DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA	GL	1	232.176.980	232.176.980
ITEM N° 10 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS DE 5,80 X 6,80 EN PLANTA ALTA c/ TECHO DE TEJAS. ESC. BAS. N° 70 LUCIANO BORDON DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA	GL	1	215.048.179	215.048.179
ITEM N° 11 CONSTRUCCION DE UN AULA TIPO DE 5,80 X 6,80 - c/ TECHO DE TEJAS - 63,70 m2 EN LA ESC. BAS. 6658 VIRGEN DE PILAR DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA	GL	1	138.265.470	138.265.470
ITEM N° 12 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS DE 5,80 X 6,80 - c/ TECHO DE TEJAS 186,00 m2 EN EL COLEGIO NACIONAL SAN SOLANO DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA	GL	1	373.498.799	373.498.799
ITEM N° 13 READECUACION DE INSTALACION ELECTRICA EN EL COLEGIO NACIONAL JOSE ARRECHEA DE LA CIUDAD DE YABEBYRY	GL	1	205.719.000	205.719.000
ITEM N° 14 READECUACION DE INSTALACION ELECTRICA EN LA ESC. BAS. 164 CARLOS ANTONIO LOPEZ DE LA CIUDAD DE YABEBYRY	GL	1	252.225.000	252.225.000
ITEM N° 15 READECUACION DE INSTALACION ELECTRICA EN LA ESC. BAS. 1327 CRISTO REY DE LA CIUDAD DE YABEBYRY	GL	1	259.035.000	259.035.000
ITEM N° 16 REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA EN LA ESC. BAS. 1327 CRISTO REY DE LA CIUDAD DE YABEBYRY	GL	1	97.545.060	97.545.060

nmm
Consultora & Constructora

Cirilo Gil 323- Asunción Py. 0981558145 / 0213382836
Primer Intendente casi Monseñor Rojas – San Juan Bautista Py
nmrarquitecta@gmail.com

ITEM N° 17 REPARACION DE TECHO EN LA ESC. BAS. 2352 ALEJANDRO DEL RIO VERA DE LA CIUDAD DE YABEBYRY	GL	1	94.381.580	94.381.580
ITEM N° 18 CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN PATRICIO DE LA CIUDAD DE SAN PATRICIO	GL	1	597.672.120	597.672.120
SUB TOTAL CERTIFICADO 1				**6.606.251.622**

La última medición realizada y presentada a la Secretaría de Obras, que se adjunta a este informe se corresponde con el resumen del certificado 05:

RESUMEN DEL CERTIFICADO - CONTRATO Nº 33/2022

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	[illegible]	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CERTIFIC 1	CERTIFIC 2	CERTIFIC 3	CERTIFICADO 4	CERTIFICADO 5	ACUMULADO	AVANCE %
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]				[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]							[illegible]
SUB TOTAL CERTIFICADO 1				6.606.231.622	139.605.944	533.130.184	533.273.946	494.119.840	224.057.466	1.894.137.380	28,67%

A la fecha 24 DE ABRIL DE 2023, la Empresa Contratista ha solicitado la suspensión del Plazo de Ejecución y la paralización de las obras, alegando la falta de pagos por parte de la Contratante desde fines del mes de FEBRERO del 2023; cuya solicitud de pago lo realiza presentando los certificados correspondientes de ejecución de obra aprobados por la Fiscalización y la Secretaría de Obras Publicas de la Gobernación de Misiones, y que según la contratista no se cumplieron con los pagos. En la descripción más arriba se puede observar el resumen de los certificados aprobados con sus respectivos montos.

Y a esto se le suma, que este Contrato aún no cuenta con el Código de Contratación por tratarse de una adjudicación por el sistema plurianual según lo expresado por la Secretaría de Obras Públicas, por lo que corresponde analizar si se dan los presupuestos que configuren la suspensión temporal de los plazos de ejecución de las obras; para poder dar curso favorable al pedido de suspensión del plazo de ejecución y la paralización de las obras.

Es mi informe

ARQ. NORMA MEDINA